



República de Colombia



Unidad Nacional de Protección

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2015

Dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 donde establece que *“las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”* y a la directiva presidencial 06 de 2014 en cuanto al PLAN DE AUSTRERIDAD.

Para tal fin se utilizó la información contenida en el SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 SalDOS y Movimientos, ejecución presupuestal agregada para el trimestre julio - septiembre de 2014 y 2015, esta información fue tomada los días 28 y 29 de octubre de 2015.

De la misma manera se dejaron los códigos y nombres de cuenta de la información exportada de este link.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial 06 de 2014 este informe se dividió en dos partes la primera de ellas relaciona el seguimiento al Plan de Ahorro suscrito por la Unidad Nacional de Protección ante el Ministerio del Interior y la segunda parte referencia el seguimiento a lo establecido por el Decreto 1737 de 1998.

1. PLAN DE AHORRO DE LA UNP

La Unidad Nacional de Protección se comprometió a desarrollar ahorro en los rubros que indica la tabla 1.

Las fechas programadas para desarrollar este ahorro se da entre el primero de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.



Libertad y Orden

República de Colombia



Unidad Nacional de Protección

RUBROS PLAN DE AHORRO - UNP

#	Área de la Directiva Presidencial	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	Meta:
1	Gastos en publicaciones	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de publicaciones sobre apropiación 2015	40%
2	Gastos de viaje y viáticos	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de viaje y viáticos sobre apropiación 2015	15%
		01/01/2015	31/12/2015		
3	Gastos de vehículos y combustibles	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de vehiculos y combustibles sobre apropiación 2015	13%
		01/01/2015	31/12/2015		
5	Gastos de telefonía	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto de telefonia sobre apropiación 2015	20%
		01/01/2015	31/12/2015		
6	Servicios públicos	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto de servicios públicos sobre apropiación 2015	1,0%
7	Eventos y capacitaciones	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto de eventos y capacitaciones sobre apropiación 2015	8,33%
8	Suscripciones a revistas y periódicos			% de reducción de gasto de suscripción a revistas y periodicos	0%
9	Otros gastos generales	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de otros gastos generales sobre apropiación 2015	3%
		01/01/2015	31/12/2015		
10	GASTOS DE NÓMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES META: 1,8%	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gastos de nómina y de contratación por servicios personales sobre apropiación 2015	1,80%
		01/01/2015	31/12/2015		

Tabla 1: Fuente Secretaria General - UNP



Libertad y Orden



Unidad Nacional de Protección

Como se puede observar en la tabla 2 se muestra un comparativo entre la ejecución presupuestal del tercer trimestre del año 2014 y la ejecución presupuestal del mismo periodo del 2015, observando que la entidad presentó un ahorro en los siguientes rubros:

- Gastos Impresos y Publicaciones del 81,54%, Viáticos y Gastos de Viaje con un 50,67%, Combustibles y Lubricantes con un 48,83%, Servicios Públicos con el 64,82%, y Otros Gastos Generales con el 31,18%; la cuenta de suscripciones a revistas y periódicos no presentaron gasto en este periodo.

Por otra parte, se observó un aumento del gasto con referencia al tercer trimestre del año 2014 y 2015 en los siguientes rubros:

- Papelería, útiles de escritorio y oficina con un 3.619,26% debido a que en el tercer trimestre de 2014 se pagaron \$1.4 millones de los \$120.2 millones apropiados, en cambio en la vigencia 2015 ya se han ejecutado 52.7 millones de los \$98.7 millones de apropiación vigente; el rubro de Gastos de Telefonía se incrementó en 21,97%, eventos y capacitaciones con un 38,71% y gastos de nómina y servicios de personal de 3,25% (ver grafica 1).

En cuanto al rubro vehículos de los esquemas de protección, el menor valor pagado se ve reflejado en el proceso contractual de los operadores de vehículos blindados y corrientes, el cual se utilizara en el momento que los esquemas aumenten.

COMPARATIVO DE GASTO TERCER TRIMESTRE - ANALISIS CUANTITATIVO								
CONCEPTO	APROPIACION 2014 - III TRIMESTRE	GASTO III TRIMESTRE 2014	META REDUCCION	APROPIACION 2015 - III TRIMESTRE	GASTO III TRIMESTRE 2015	GASTO VS APROPIACION 2015	GASTO VS APROPIACION 2014	AHORRO
Gastos Impresos y publicaciones	23.500.000,00	16.860.826,00	40,00%	13.000.000,00	3.112.842,00	23,94%	71,75%	81,54%
Viaticos y gastos de viaje	11.031.000.000,00	7.338.005.036,70	15,00%	7.262.730.000,00	3.620.168.395,68	49,85%	66,52%	50,67%
Combustibles y lubricantes	8.400.000.000,00	8.400.000.000,00	10,00%	4.800.600.000,00	4.298.400.000,00	89,54%	100,00%	48,83%
Vehiculos*			3,00%					
Papeleria, Utiles de Escritorio y Oficina	120.200.000,00	1.416.964,00	15,00%	98.715.481,47	52.700.559,47	53,39%	1,18%	3519,26%
Gastos de telefonía	3.449.000.000,00	1.239.025.646,31	20,00%	3.143.583.336,00	1.511.297.693,00	48,08%	35,92%	21,97%
Servicios públicos	1.630.500.000,00	659.880.027,00	1,00%	600.225.353,00	232.160.669,00	38,68%	40,47%	64,82%
Eventos y capacitaciones	240.000.000,00	47.588.929,00	8,33%	305.477.141,00	66.012.351,00	21,61%	19,83%	38,71%
Suscripciones a revistas y periódicos	13.000.000,00	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
Otros gastos generales	263.374.610.273,00	211.662.357.125,27	3,00%	226.397.217.737,00	145.669.490.747,04	64,34%	80,37%	31,18%
GASTOS DE NÓMINA y servicios de personal	24.620.215.525,00	17.218.581.991,97	1,80%	26.714.570.614,00	17.778.201.524,93	66,55%	69,94%	-3,25%

*Este valor se verá reflejado una vez termine el proceso contractual.
 Tabla 2: Oficina de Control Interno – Datos extraídos SIF NACION II.

8.



Libertad y Orden

República de Colombia



Unidad Nacional de Protección

COMPARATIVO GASTO 2014 VS 2015 - III TRIMESTRE



Gráfica 1: Oficina de Control Interno – Datos extraídos SIIF NACION II.

En cuanto a las acciones realizadas de manera cualitativa para dar cumplimiento al Plan de Austeridad, la Secretaria General se encuentra trabajando en diversas acciones, como los acuerdos Marco de Precios de los cuales se realizaron solicitudes de compra por valor de \$3.010.8 millones discriminados así: un acuerdo para seguros \$126.1 millones, nueve acuerdos para servicio de limpieza por \$741.8 millones, ocho acuerdos de accesorios de vestir por \$158.0 millones y dos acuerdos para el suministro de combustible de los vehículos de los esquemas por valor de \$1.985.0 millones.

2. SEGUIMIENTO AL GASTO DECRETO 1737 DE 1998

En observancia al decreto 1737 de 1998, es importante resaltar aquellos que tienen un papel relevante en el seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia que deben llevar las entidades públicas:

- **Administración de personal, contratación de servicios personales:**

La Secretaria General de la entidad informa que para el periodo comprendido entre el primero (1) de julio de 2015 al treinta (30) de septiembre de 2015, la Unidad Nacional de Protección realizó pagos por valor total de \$911.2 millones de pesos que corresponden a 208 contratos de servicios profesionales personales. Que en valor absoluto corresponde a una reducción de 401 contratos respecto del segundo trimestre de 2015 que contaban con 609 contratos.



República de Colombia



Unidad Nacional de Protección

• **Publicidad y publicaciones:**

De acuerdo a lo reportado en SIIF Nación II - Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, se observó movimiento trimestral por valor de \$18.7 millones de los cuales el más representativo corresponde al pago de la factura N°1-0049623 del contrato N°577 de 2015 suscrito con Legis Editores S.A cuyo objeto es "suscripción de publicaciones jurídicas, con actualizaciones periódicas y en medio electrónico con actualizaciones diarias".

Por lo tanto, se da cumplimiento a los artículos 6, 7, 8 y 9 del Capítulo III del Decreto No. 1737 de 1998 en cuanto a la publicación de los avisos institucionales requeridos por Ley y que no se contrataron impresiones de ediciones de lujo o con policromías.

• **Servicios administrativos:**

Respecto de la asignación de líneas de celulares, la dependencia de Medios de comunicación envió correo electrónico, anexando base de datos con la relación de las líneas asignadas de los operadores Claro, Avantel y Movistar, distribuidas de la siguiente forma:

Operador	No. De Líneas	Observaciones
Claro	458	Es importante anotar que a 30 de septiembre de 2015 el personal activo es de 649 funcionarios y 208 contratistas para un total de 857 servidores públicos. Lo que evidencia que están en servicio más celulares que funcionarios y contratistas. También se observa que la base incluye asignaciones a los escoltas de esquemas de protección, entre otros.
Movistar	46	
Avantel	606	
TOTAL	1.110	

Razón por la cual, es importante que la información que se presente a la Oficina de Control Interno incluya solo los funcionarios y contratistas que tienen asignados celulares como apoyo a la gestión o uso administrativo. Adicionalmente, proporcionar las políticas de operación, los criterios de

8.



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

asignación y los controles establecidos tanto para los celulares en servicio como para los que son retirados.

Esta información es necesaria para verificar el cumplimiento de los artículos 15 y 16 del Decreto 1737 de 1998.

Respecto de la asignación de vehículos, la Secretaría General informó mediante comunicación MEM15-11383 del 13 de agosto de 2015 que los únicos vehículos exceptuados de permanecer en la UNP los fines de semana y en horas extra laborales son aquellos asignados a esquemas de protección a los funcionarios de la entidad en cumplimiento de la Directiva 004 del 12 de agosto de 2015 en la cual se conceden vehículos así:

Cargo	No. Vehículos
Director General	2 Vehículos Blindados 1 Moto
Secretario General	1 Vehículo Blindado
Subdirector de Evaluación del Riesgo	1 Vehículo Blindado
Subdirector de Protección	1 Vehículo Blindado
Subdirector de Talento Humano, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Asesores del Despacho	1 Vehículo Convencional
Coordinador de Unidad Administrativa y Operativa - UOA	1 Vehículo Convencional

Por lo anterior, es importante que la información suministrada a la Oficina de Control Interno incluya solo el grupo de vehículos operativos en apoyo a la gestión, entendiéndose estos como los utilizados por la entidad para el traslado de funcionarios a las diferentes Sedes o para el traslado a diferentes actividades relacionadas con la gestión. Adicionalmente, suministrar las políticas de operación para estos vehículos.

R.



Libertad y Orden



República de Colombia

Unidad Nacional de Protección

Esta información se requiere para verificar el cumplimiento del artículo 18 del Decreto 1737 de 1998 el cual reza (...) *“En los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo anterior se constituirá un grupo de vehículos operativos administrados directamente por la dependencia administrativa que tenga a su cargo las actividades en materia de transportes. Su utilización se hará de manera exclusiva y precisa para atender necesidades ocasionales e indispensables propias de las funciones de cada órgano y en ningún caso se podrá destinar uno o más vehículos al uso habitual y permanente de un servidor público (...)”*

ANALISIS DEL GASTO

Para el trimestre de julio - septiembre de 2015 el gasto total fue de \$77.409.003.426,62, lo que corresponde al 17,36% del total del presupuesto de la entidad para la vigencia de 2015. Comparado con el mismo trimestre del año anterior este fue de \$83.425.405.268,23, lo que significa que el gasto disminuyo en \$6.016.401.841,61 menos que el año anterior en el mismo trimestre.

Para una mejor comprensión del reporte de gastos de la Entidad, se realizará análisis de lo acontecido en el trimestre.

Los gastos totales de la Entidad para el trimestre julio – septiembre de 2015 estuvieron distribuidos de la siguiente manera (ver tabla 3).

TABLA DISTRIBUCION GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2015 (JULIO - SEPTIEMBRE)		
CONCEPTO		
GASTO TOTAL	79.308.194.264,22	
ADMINISTRACION	6.384.027.113,18	8,05%
DE OPERACIÓN	60.186.455.522,35	75,89%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	949.595.418,80	1,20%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	0,00%
OTROS GASTOS	11.788.116.209,89	14,86%

Tabla 3: Oficina de Control Interno – Datos extraídos SIIF NACION II.

8.



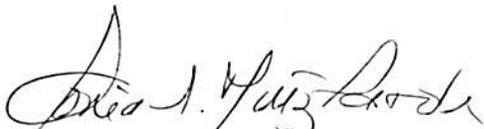
Libertad y Orden

República de Colombia
RECOMENDACIONES



Unidad Nacional de Protección

- Para el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial 4 de 2012 sobre la política de cero papel, la entidad requirió a los funcionarios y contratistas realizar impresiones a doble cara. Sin embargo es importante que se realicen campañas que conlleven a disminuir las impresiones. Para lo cual se sugiere utilizar la Guía No. 2 de Cero Papel en la Administración Pública, emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección de Gobierno en Línea.
- En cuanto a la asignación de vehículos y celulares a los funcionarios y contratistas, se recomienda establecer las políticas de operación, los criterios de asignación y los controles para el uso adecuado. Adicionalmente, diferenciar los que son de uso administrativo y los de esquemas de protección.


GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró Juan Carlos Ramirez Valencia - Profesional Especializado OCI
Yuber Alexander Peña Cárdenas - Contratista